

TERRITORIO Y ETNIA. LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA CRUZ DE ORURO (COLLAO) EN 1604

Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ
New York University

LOS ANDES NO PODÍAN FALTAR EN este homenaje a quien tantos caminos ha abierto para la indagación de su historia. Al sumarme a él, no encuentro mejor tema de brindis que escribir sobre una comunidad altiplánica de principios del siglo XVII. El documento sobre el que me baso fundamentalmente se encuentra en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, que don Silvio revolvió prolijamente cuando ninguno de quienes le honramos aquí se había incorporado a nuestra profesión y cuando, además, no se conocía todavía la riqueza extraordinaria que este archivo encierra para la historia altoperuana.

La comunidad de la que vamos a tratar es la de Santa Cruz de Oruro, situada en la cuenca septentrional del lago Titicaca, en el actual Departamento de Puno (Perú). Desde que la pujanza urbana y la riqueza minera de su homónimo de Paria, hoy en Bolivia, oscureció la fama de aquel pueblo más septentrional, se le conoce por Orurillo, diminutivo todavía en uso. En nuestro escrito lo designaremos a la antigua, sin siquiera la advocación cristiana que se le añadió. Centrado nuestro estudio en él, mal cabe confundirlo con la villa hoy boliviana. Sus habitantes pertenecían a la antigua nación cana que se extendía a caballo de ambas vertientes de las montañas que dividen la cuenca del lago Titicaca del valle alto del río Vilcanota. La reorganización territorial de la colonia adscribió Oruro indebidamente al Collasuyo,

Mapa de la región
(siglo XVII)



cuando era cana y, por añadidura, de su mitad umasuyo.¹ Nuestra investigación se basa en una revista inédita de 1604, cuya edición preparamos. Los números que figuran en paréntesis en el texto corresponden a la foliación —recto a anverso— del manuscrito.

No es mucho cuanto se conoce en concreto acerca de la organización comunitaria de aquella temprana época. No estará pues de más adelantar brevemente algunos aspectos. Su exposición no irá acompañada esta vez de demasiado aparato crítico. Los puntos que nos proponemos abordar son principalmente dos: cómo la comunidad distribuyó a sus habitantes en el espacio y, también, internamente. Más que otras, la comunidad de Oruro presenta una segmentación étnica muy marcada.

La población de Oruro fue numerada por primera vez por Pedro Mercado de Peñalosa en la visita general dispuesta por el virrey Toledo. De 1573 proceden pues las primeras referencias coloniales a su división étnica y organización territorial. De aquella visita se han impreso, en el siglo pasado, varias diligencias previas, pero el original o copia del padrón no han sido encontrados. Conocemos apenas el resumen.² De una segunda matrícula de alrededor de 1592, realizada por Lorenzo Ximénez de Aguilar, únicamente quedan referencias indirectas (118 y ss.).

Del resumen de la visita de 1573 sólo se desprenden rasgos generales. En total, el visitador halló en Oruro 3 438 hombres y mujeres de todos los estados y edades. De ellos 880 eran tributarios, es decir, hombres adultos entre 18 y 50 años de edad. La mayoría —795— eran hatunrunas, esto es, comuneros étnicamente canas, como se ha dicho. A ellos se sumaban 75 uros, grupo étnico en notoria inferioridad numérica y social. La localidad llevaba sin embargo su nom-

¹ La procedencia cana de los habitantes de Oruro, patente en los documentos coloniales, ha sido resaltada recientemente por GLAVE, 1986. GLAVE, s.f.b desarrolla la historia colonial de los canas de los altos del Vilcanota. Una visión general sobre la repartición étnica y las subdivisiones sucesivas de la sociedad altiplánica podrá encontrarse en SAIGNES, 1985b. El panorama lingüístico en TORERO, 1987.

² El resumen de la visita de Toledo, en COOK, 1975.

bre, señal de su encumbramiento anterior.³ La visita establece asimismo que había entonces en Oruro pocas más mujeres que hombres (masculinidad = 98%), que la proporción de jóvenes era relativamente alta (42% de 17 años para abajo) y que la de los viejos (más de 50 años) era regular (6%). En un tercio de siglo largo, la conquista no había trastocado todavía allí la estructura demográfica cuyos trazos evocan una población estable.

La población indígena de Oruro sólo se conoce en detalle a partir del tercer padrón que data de 1604 y que levantó Juan López de Azcune. De él, el Archivo General de la Nación de Buenos Aires (Sala 9, 17-1-4) conserva uno de los testimonios librados en su momento. La información etnohistórica que brinda el padrón de 1604 es tardía si se compara con la que contienen las visitas de la costa inmediatamente posteriores a la conquista. Lo es incluso en relación con la de Toledo o sus antecesoras próximas. El paso de tantos años no deja de deformar la información, pero no hay elección: para antes de 1604 no existe fuente que pueda suplirla.

Que Oruro se alzara en el altiplano —ni siquiera en un punto central del mismo— y que, por otra parte, hubiera tardado en ser encomendado, no torna inverosímil que su inevitable trastocamiento social y cultural se hubiera retrasado. Tal vez 1604 no fuera tan tarde ahí como en otros pueblos. En todo caso, en lo que nos concierne, un puñado de ancianos nacidos antes de la entrada de los españoles en el altiplano vivían todavía en 1604. En su infancia y juventud, habrían conocido la sociedad indígena poco alterada y, en la visita, pudieron dejar alguna constancia de aquélla. Antiguas creencias y pautas de ordenación social pudieron perdurar con menos dificultad, al haberse implantado tarde la autoridad colonial. En los decenios siguientes, en cambio los documentos ponen de manifiesto cuán profundamente se alteró la sociedad.

La matrícula divide a los canas del pueblo de Oruro en dos parcialidades, anansaya y urinsaya, según el uso de los Andes. Anan y urin indican superioridad e inferioridad so-

³ Sobre los uros, WACHTEL, 1978.

cial y topográfica de los grupos respectivos. El padrón sitúa además en el mismo plano a dos conjuntos, que el resumen final llama asimismo parcialidades. Éstas son la de los indios manifestados y la de los corocas. (Véase cuadro 1.)

Cuadro 1
SANTA CRUZ DE ORURO, 1604
TRIBUTARIOS POR PARCIALIDAD, AYLLU Y ETNIA

<i>Canas</i>	
Anansaya	
A. Huarsoca	24
A. Sulcata dicho Huarsoca	4
A. Mahoruro	20
A. Hilamaco Sariucha	16
A. Sulca Sariucha	15
A. Ahipo	18
A. Sulca Ahipo	13
	<u>145</u>
<i>Etnias</i>	
Corocas	
A. Coroca	33
A. Huarsoca	62
A. Chuquiriui	17
A. Uchacama	18
	130
Uros	
A. Mahoruro de uros	15
Uros sujetos a J. Cutiri	11
Uros sujetos a anansaya	13
Mahoruro	1
	<u>40</u>
Chincas	
A. Chinchas	18
	<u>18</u>
Hondomas	
sujetos a M. Cavana	11
sujetos a F. Guasóngo	6
taruautas de anansaya	7
	<u>24</u>
<i>Canas</i>	
Uzinsaya	
A. Hilata	32
A. Mapasioca	15
Mitimaes salineros	3
A. Chipana	47

Cuadro 1 (Continuación)

A. Sulca Chipana	29
A. Hila Chuquiguarsaya	41
A. Chuquiguarsaya	5
A. Sulca Chuquiguarsaya	19
A. Mataque	29
A. Sulca Mataque	14
A. Comacha	35
A. Sulca Comacha	24
A. Uros de urinsaya	11
	<u>304</u>
Manifestados	
A. que manifestó F. Mamanvilca	30
Yanaconas de F. Cansaya	6
	<u>36</u>
Total	<u>697</u>

En un grupo de manifestados figuran tan sólo 6 indios que residían en Chiptacollo. Ellos o sus ascendientes habían sido matriculados por Mercado de Peñalosa 30 años antes, como yanaconas de Francisco Cansaya. El resumen los atribuye a urinsaya (fol. 18v). Por su condición de yanaconas figuran exentos de mita. Es evidente que éstos son indios reservados de antiguo al servicio de un principal. El beneficiario de su trabajo los empleaba en tierras fuera del pueblo.

El término se aplica por segunda vez al conjunto de indios que manifestó el difunto Mamanvilca en tiempos del corregidor Juan Manuel de Anaya (fol. 84v). Estos 30 indios habían formado un ayllu aparte. Contaban con principal y segunda persona propios y estaban sujetos a la mita. Uno de ellos se encontraba precisamente en Potosí. Su origen nada tiene que ver con el de los anteriores. No son yanaconas, sino indios del común que los caciques habían ocultado en la primera visita y cuyo subregistro Mamanvilca descubrió a las autoridades españolas. En premio de su denuncia le fueron asignados.

La cuarta parcialidad, la coroca, está constituida por cuatro ayllus que suman 130 tributarios. Su dimensión es francamente mayor que la de la parcialidad anterior. Con

los corocas figura un ayllu de indios chinchas, así como escasos taruautas (7) y hondomas (17). De éstos, unos se hallaban sujetos a Martín Cavana y otros a Francisco Guasongo (fol. 111 y 127v). El primero tenía 11 a su cargo y 6 el segundo. Los chinchasuyos, en número de 18, se dice que son yanaconas mitimaes. Mitimaes ciertamente eran por haber sido traídos chinchas no sólo aquí, sino también a otros puntos del altiplano por los incas. De los taruautas y hondomas, no quedan pistas que permitan su identificación étnica.

Los corocas no aparentan ser un grupo sometido, sino más bien se asocian con la parcialidad superior o anansaya. Los corocas figuran asimismo en las colonias que Oruro tenía en los valles. Su procedencia no viene indicada en lugar alguno de la visita, por lo que hemos de recurrir a suposiciones. La que se nos ocurre es su posible filiación en el pueblo de Corca o en el de Cororo, situados ambos en la provincia de Chilques. De ser cierta esta atribución, se trataría de un grupo trasplantado desde las cercanías del Cuzco hasta las alturas del altiplano. La presencia de mitimaes corocas en las tierras calientes nos hace datar el desgaje de épocas incaicas, cuando el padrón dice que se constituyeron aquellas colonias (fol. 129v a 139v). Su organización interna en cuatro ayllus parece confirmar que su trasplante en bloque fue planeado y ejecutado por una autoridad superior. Estaríamos pues ante un ejemplo más del reordenamiento espacial de la población emprendido por los incas.

Los uros, ya mencionados, se hallan presentes en Oruro como en tantos otros lugares lacustres o ribereños del altiplano. Pertenecen a una primitiva etnia sometida que debió ser lo suficientemente numerosa en Oruro como para que los canas dominadores retuvieran el nombre. Eran pocos (51) y estaban repartidos entre anansayas (la mayoría) y urinsayas.⁴ Estaban obligados a la mita, excepto los sujetos

⁴ Los tamaños absolutos o relativos de los grupos se expresan en el texto en números de tributarios. Son ellos quienes determinan la condición de la unidad familiar, pero el padrón inscribió también a las mujeres, niños y viejos. Podríamos pues haber facilitado cifras generales de población para cada partida. Hemos preferido sin embargo el procedimiento

a J. Cutiri o a la parcialidad de anansaya. En número y organización carecían a todas luces de la relevancia de los corocas, signo de la inferioridad de su estado.

Las parcialidades se dividen en ayllus. La anansaya cuenta con cuatro ayllus mayores, la coroca con otros cuatro y la urinsaya con dos más, seis. En las parcialidades canas, los ayllus se presentan simétricamente divididos a su vez en dos, a la manera andina. El nombre de estos ayllus menores va precedido de los prefijos quechuas "hila" (más antiguo) o "sulca" (postrero). La última designación aparece más que la primera, que a menudo se omite. Como, en la lista, el nombre del ayllu sin prefijo precede al "sulca", trátase claramente de una unidad en dos mitades (vg. Ahipo y Sulca Ahipo). Hay dos ayllus, uno en anansaya y otro entre los uros, que llevan la anómala designación de Mahoruro. Aunque socialmente parezca contradictorio, no debieron ser ajenos. ¿Cómo llegaron algunos uros a ascender a la parcialidad anansaya?

La bipartición se convierte en dos casos en una tripartición: uno hay en la parcialidad de anansaya (Sariucha) y otro en la de urinsaya (Chuquiguarsaya). Huarsocas hay tres ayllus también: dos en anansaya y un tercero, el más numeroso, entre los corocas. Vuelve a plantearse aquí la cuestión de la movilidad entre las parcialidades, partiendo de la base de que no hubo error de clasificación en la visita. Por otra parte, nótese que la tripartición afecta a una tercera parte casi de los ayllus. Esta repartición a tres es menos frecuente, pero no por completo inusual.

De las tres parcialidades, la más poblada es por lejos la urinsaya: 290 tributarios, excluidos uros y salineros agregados a ella. Le sigue en magnitud la anansaya (145). A corta distancia detrás se sitúan los corocas (130). Sumados los uros y los demás grupos, la comunidad de Oruro contaba en 1604 con 697 tributarios en el núcleo de Santa Cruz.

A varios días de marcha del pueblo, trepando primero a la puna y Sierra Nevada y dejándose luego caer en los cálidos

abreviado de citar sólo a los tributarios. Las relaciones entre grupos no por eso se alteran.

dos valles de Carabaya y Larecaja, Oruro contaba, a regular distancia del pueblo, con un contingente de 137 mitimaes, “desde el tiempo del Inca”, comenta el visitador López de Azcune (véanse fols. 129v a 130v). Puesto que el total de los tributarios ascendía a 834, uno de cada seis orureños residía en los valles. La proporción es bastante elevada. No todos parecen haber rotado en aquellos parajes. Algunos llevaban generaciones allí, como aquel Martín Sandia quien, cerrada la visita, se presentó en el propio pueblo de Oruro a inscribirse y dejar constancia de que era mitima de Sandia por sus padres (fól. 134).

Aquella excursión pluma en ristre de un visitador no fue la primera. En las visitas de Mercado de Peñalosa de 1573 y la de Ximénez de Aguilar de 1591, los mitimaes de Oruro fueron también matriculados (véase fol. 129). El área en la que residían estaba delimitada por la cordillera al sur y por el río Inambarí al norte. Los valles de los ríos de Coaza y Sandia constituían los límites occidental y oriental. En este territorio convivían con colonos de otras comunidades del altiplano, así como con indígenas que ascendían de la selva. Un núcleo aparte se hallaba en Larecaja.

Los mitimaes de Oruro se hallaban establecidos en seis localidades. Coaza, Esquina e Inambarí se erigían en el mismo valle transversal pero a alturas descendentes en dirección septentrional. Coaza, el principal núcleo, contaba con 42 tributarios —9 de anansaya, 15 de urinsaya y 18 corocas. La localidad se halla a una altura sobre el nivel del mar aproximada a la del pueblo de Oruro, pero por estar expuesta a los vientos húmedos del Atlántico se cultivaban allí cocales y sementeras. Aguas abajo se elevaba Esquina, pueblo exclusivamente de uros. A la entrada de los yungas, López de Azcune halló a continuación tres indios que califica de chunchos (véase fol. 97v). Vivían éstos en Inambarí y no explica por qué razón unos supuestos chunchos con apellidos típicos del altiplano se avenían a pagar mita a la comunidad cana. (Véase el cuadro 2.)

En un valle paralelo por el que descendía el río Sandia, se levanta la población de Santiago de Sandia con 24 tributarios, divididos por igual entre anansayas y urinsayas. Más

Cuadro 2
SANTA CRUZ DE URURO, 1604
MITIMAES EN CARABAYA Y LARECAJA

<i>Pueblo</i>	<i>Anansaya</i>	<i>Corocas</i>	<i>Urinsaya</i>	<i>Total</i>
Coaza	9	18	15	42
Esquina (uros)				14
Inambarí (chunchos)				3
Sandia	12		12	24
Pará	3		25	28
Mocomoco	<u>12</u>	—	<u>14</u>	<u>26</u>
Total	36	18	66	137

arriba en la montaña se encontraba San Miguel de Pará, de tamaño parecido, pero donde predominaban los indios urinsayas. Los valles de Coaza y Sandia se hallaban para la administración española bajo jurisdicción del corregidor de Carabaya. La erección de colonias en Carabaya no fue idea exclusiva de Oruro. El visitador hace constar que “otros muchos pueblos deste Collao que tienen mitimas en Carabaya y Larecaxa” (véase fol. 131). A distancia hacia el oriente, en el corregimiento de Larecaja, López de Azcune halló, en fin, otro puñado de mitimaes (26) en San Pedro de Mocomoco.⁵

Aisladas unas de otras, las colonias de mitimaes configuraban junto con el pueblo de Oruro una suerte de archipiélago, según la terminología de J.V. Murra (1975) que ha hecho fortuna. Económicamente, cada valle tenía su especialidad. Coaza, Esquina e Inambarí proporcionaban al altiplano 127 cestos de coca al año. Los hombres de Sandia y Pará tomaban parte en la mineración del oro de Aporoma (fol. 130). En oro, Oruro pagaba parte de sus tasas. Este metal era extraído no del altiplano en cuyos suelos no se hallaba, sino de Carabaya.⁶ Mocomoco estaba en cambio dedicado a las sementeras (fol. 130v). Mocomoco debió facili-

⁵ Sobre las colonias altiplánicas en Carabaya y Larecaja, véase SAIGNES, 1979 y 1985a.

⁶ Los antecedentes del mineral de Carabaya, en BERTHELOT, 1978.

tar a Oruro el pago de su tributo anual en maíz. Al gravar a Oruro con estos productos, la tasa del virrey Toledo reconocía en forma paladina la articulación económica existente entre altiplano y valles.

Los habitantes ocupaban pues un espacio de la tierra andina sin continuidad. Su núcleo se erigía en el altiplano, pero éste extendía sus tentáculos hacia pisos ecológicos complementarios. Destacó así a una sexta parte de sus comuneros a tierras calientes en procura del oro, la coca y los alimentos que necesitaba para su sustento y para pagar sus tributos. Asimismo, entre los indios de urinsaya figuran tres salineros que residían al pie del yacimiento que explotaban. También había pastores en la puna cuidando de los ganados de la comunidad. Esta concepción del espacio entraría en conflicto pronto con la noción de territorialidad contigua que introdujeron los españoles. En la puja entre estas dos concepciones es la segunda la que prevalecería en detrimento de la economía del pueblo, mismo que se vería obligado a entrar en el circuito comercial para adquirir los bienes complementarios.

La impresión que, por otra parte, transmite la visita es la de una yuxtaposición multiétnica, producto de una larga historia. La organización interna de Oruro es pues testimonio indirecto, pero de carne y hueso, de un pasado del que no existen documentos. En un esfuerzo de lectura diacrónica, aquella superposición revela un ayer no fechable de manera precisa, pero no por eso menos cierto. A los remotos uros se superpusieron los canas de dos parcialidades, fruto a su vez, quizá, de una contienda que elevó al escalón superior a los de la saya anan. Los canas intrusos debieron admitir luego, por imposición de los incas, a corocas y a los más distantes chinchas. El altiplano recibió en su momento aportes diversos del Tawantinsuyo. A estos se sumaron —quién sabe cuándo— los pocos hondomas y taruautas restantes. En el plano social, más que étnico, deben agregarse los yanacunas, exentos de obligaciones comunitarias, que unas veces aparecen adscriptos a una persona (F. Cansaya, M. Cavana o F. Guarsocho) o a una entidad (anansaya), y que otras veces figuran como tales por su condición (chinchas). Un

corte estático de una comunidad andina da paso, en una lectura atenta, a una visión retrospectiva.

REFERENCIAS

BERTHELOT, Jean

- 1978 "L'exploitation des métaux précieux au temps des incas", en *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations* (33), pp. 948-966.

COOK, Noble David

- 1975 *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Lima, Universidad de San Marcos.

GLAVE, Luis Miguel

- 1986 "Sociedad, poder y organizaciones andinas en el sur peruano hacia el siglo xvii", Ponencia presentada en el seminario "Comunidades campesinas: cambios y permanencias", Centro de Estudios Sociales, Chiclayo.
- s.f.a "Demografía y conflicto social. Historia de las comunidades campesinas en los Andes del Sur" (manuscrito).
- s.f.b "La sociedad campesina andina a mediados del siglo xvii: estructura social y tendencias de cambio" (manuscrito).

MURRA, John

- 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

SAIGNES, Thierry

- 1979 "Valles y punas en el debate colonial: la pugna sobre los pobladores de Larecaja", en *Histórica*, III:2, pp. 141-164.
- 1985a *Los Andes orientales: historia de un olvido*. La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- 1985b *Caciques, Tribute and Migration in the Southern Andes. Indian Society and the 17th Century Colonial Order (Audiencia de Charcas)*. Londres, University of London.

TORERO, Alfredo

1987 "Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI", en *Revista Andina*, 5:2, pp. 329-372.

WACHTEL, Nathan

1978 *Annales. Economies. Société. Civilisations* (33), pp. 1127-1159.

